Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición Nº491
15/09/2023

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos 2
AUTORIDADES 3
DECRETOS DE 4
EDICTOS 58

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

DECRETOS DE

Decreto Nº 3239/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/08/2023

ADJUDÍCASE el objeto de la Contratación Directa consistente en la adquisición de diversos alimentos, que serán utilizados para brindar asistencia alimentaria a personas y familias en situación de vulnerabilidad social, en el marco de las Emergencias Alimentaria y Sanitaria/Ambiental, en virtud del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes), a la empresa proveedora **"MYDA S.A"** CUIT Nº 30-70889853-4, correspondiente a los ítems 8 y 9;**"MAURICIO NORI"** CUIT Nº 20-18223123-2, correspondiente a los ítems 10, 11, 12 y 17; **"REAL DE CATORCE S.A."** CUIT Nº 30-71229194-6, correspondiente a los ítems 1, 7, 13, 14, 15 y 16;**"CATTAY PAOLA LORENA"** CUIT Nº 27-28283201-7,correspondiente a los ítems 2 y 5;**"KENT GERMAN"** CUIT Nº 20-25231987-6,correspondiente a los ítems 3 , 4 y 6; de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2801/2023, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dichas ofertas las más convenientes en el mercado. -

---

Decreto Nº 3240/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Bejarano, Alejandra Elena (Leg. 40.055 - CUIL Nº 27-26711455-8), Maestra Inicial Interina - Turno Mañana, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en el Jardín de Infantes Municipal Nº 8 "Sietecolores", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, a partir del 31 de julio de 2023.-

---

Decreto Nº 3241/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Allen, María Andrea (Leg. 28.176 - CUIL Nº 27-18222910-0), Profesora con seis (06) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra de Dibujo 1° año- Turno Mañana - PA, y Escultura 2° año - Truno Mañana - PAV), imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 85 - Programa 48, Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, a partir del 1° de agosto de 2023, continuando con horas.-

---

Decreto Nº 3242/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

DESE DE BAJA a la agente Fernández, Katherine Daiana (Leg.40.025 - Cuil Nº 27-41541506-6), en el cargo de Preceptora Inicial (Suplente) - turno mañana, quien se desempeñaba en el Jardín de Infantes Municipal Nº 4 "La Florida", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 16 de junio de 2023.-
DESÍGNASE a la agente Fernández, Katherine Daiana (Leg.40.025 - Cuil Nº 27-41541506-6), como Maestra

Inicial Interina - turno mañana, en el Jardín de Infantes Municipal Nº 8 "Sietecolores", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 85- Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3243/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

DESÍGNASE a la Sra. Méndez, Sofía (CUIL Nº 27- 41564179 -1), en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de noviembre del 2023.-

---

Decreto Nº 3244/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

DESÍGNASE a la Sra. Díaz, Sofía Lihue (CUIL Nº 27-35136998-7), en carácter de Mensualizada Nivel 15, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3245/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

DESÍGNASE a las y los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 22 - 40 Hs, para desempeñarse en la Dirección de Patrulla Urbana Caminante, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023:

Decreto Nº 3246/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

INCREMÉNTASE a la Profesora Wehrend, María Merlina (Leg.37.543 - Cuil Nº 27-37034928-8), la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior (Historia Social General 1 - PAV - Turno Mañana), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos More!"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, a partir del 1º de agosto de 2023 y hasta que finalice la Licencia Médica de la agente Jarreto, Jesica Daniela (Leg. 39.328).-
MODIFÍCASE los Decreto Nº 2951/23 y Nº 3092/23, en lo que respecta al siguiente detalle:
Decreto Nº 2951/23: "Artículo 2º: ... hasta el 31 de julio de 2023... " Decreto N º 3092/23: "Artículo 1º: ...hasta el 31 de marzo de 2024... "

Decreto Nº 3247/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

CONVALÍDASE la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a favor de la agente Galván, Carolina (Leg. 21.767 - Regente de Estudios - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132), al cargo Regente de Estudios Titular del área de Plástica, Diseño y Cerámica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11Oº de la Ordenanza N º 5433 (promulgada por Decreto Nº 3482/85 y sus modificaciones), a partir del 29 de noviembre y el 15 de diciembre de 2022 (ambas fechas inclusive), continuando con horas.-

---

Decreto Nº 3248/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo N º 10, de la Ordenanza Presupuestaria Nº 12546, a favor de la agente Oleiro Hidalgo, María (Leg. 40.053), Directora - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3249/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo Nº 1O, de la Ordenanza Presupuestaria Nº 12546, a favor del agente lnsúa, Daniel Pablo (Leg. 37.304), Asesor "B" - "Personal Político Superior", quien se desempeña en la Dirección General Proyecto de Desarrollo de la Ribera, dependiente de la Subsecretaría de Producción y Empleo - Secretaría de Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 60-Actividad Central 01, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3250/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

DISPÓNESE el Reencasillamiento del agente Soraide, Pedro Alberto (Leg. 32.417 - Obrero Clase IV), pasando a desempeñarse como Obrero Clase IV - 40 Horas - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3251/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "GREEN CONSULT S.R.L" CUIT Nº 30-71082827-6, el objeto de la contratación directa del servicio de publicidad , consistente en la difusión de diversas campañas institucionales tanto en Facebook como lnstagram en el marco del artículo 156 inciso 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) , conforme a la Solicitud de Pedido Nº 3179/2023, efectuada por la Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales.-

---

Decreto Nº 3252/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"RECONSTRUCCIÓN DE CAÑOS S.A."** CUIT Nº 30-67779097-7 el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Desobstrucción y adecuación de conductos pluviales" a fin de lograr el .saneamiento hídrico de determinadas zonas del distrito, en el marco del artículo 132 inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 con modificaciones), de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2881/2023,de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 3253/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/08/2023

APLÍQUESE a partir del 1° de julio de 2023, las modificaciones salariales y actualización de los valores de los Reemplazos de Guardia, que impactan a los profesionales incluidos en la Carrera Profesional Hospitalaria (Ley Nº 10.471) conforme el Anexo Único que forma parte
integrante del presente.-

Decreto Nº 3254/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

SUBSIDIASE al joven G,M, D.N.I. Nº con domicilio en la calle B Nº del partido de Quilmes,cuyo monto será destinado a la adquisición de implementos y equipos para participar del Mundial de Deportes Urbanos "Kardo World Street Awardas" en Rusia el 17 de agosto del 2023.-

---

Decreto Nº 3255/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

SUBSIDIASE al joven E, T E D.N.I. Nº 1, con domicilio en Av. O del partido de Quilmes, cuyo monto será destinado a la adquisición de implementos y equipos para participar del Mundial de Deportes Urbanos "Kardo World Street Awards" en Rusia el 17 de agosto del 2023;

Decreto Nº 3256/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

DÉJESE SIN EFECTO en su totalidad, el Decreto de adjudicación Nº 0666/2023 de fecha 09 de marzo del 2023
y la Solicitud de Pedido Nº 267/2023, y CONVALIDASE la anulación de la Adjudicación R.A.F.A.M Nº
1123/2023, la Orden de Compra Nº 1099/2023 y las Solicitudes de Gastos Nº 10-321/2023 y Nº 10-951/2023
mediante el documento Nº 10-3054/2023 por las razones expuestas en el exordio que antecede. -

---

Decreto Nº 3257/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N º 4091-8128-D- 2023, por el llamado y apertura de la Licitación[, Privada Nº 80/2023, dispuesto por Decreto Nº 2712/2023.-

---

Decreto Nº 3258/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-6961-0- 2023, por el llamado y apertura de la Licitación Privada Nº 72/2023, dispuesto por Decreto Nº 2258/2023.-

---

Decreto Nº 3259/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada Nº 86/2023 cuyo objeto es solicitar la contratación de la obra denominada "Remodelación y puesta en valor de la sala velatoria del cementerio municipal"; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-
APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº 86/2023.-

---

Decreto Nº 3260/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada N º 85/2023 cuyo objeto es solicitar la contratación de la obra denominada "Puesta en valor del Anfiteatro de Quilmes"; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones

APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº 85/2023.-

---

Decreto Nº 3261/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "QUITRAL COM S.A." CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en el servicio de provisión de combustible Tipo Diesel para móviles policiales, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3049/2023, de acuerdo a los valores presupuestados. Todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado en el marco del artículo 156º inc. 1Oº de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 y modificatorias vigentes) y la Ordenanza Nº 13.786/2022.-

---

Decreto Nº 3262/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "SOFLEX S.A." CUIT Nº 30-71050873-5, el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de cuarenta (40) equipos GPS, los cuales serán destinados a vehículos policiales, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2999/2023,todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado.-

---

Decreto Nº 3263/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "QUITRAL COM S.A." CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en el servicio de provisión de combustible Tipo VPower Diesel para móviles policiales, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3001/2023,de acuerdo a los valores presupuestados. Todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado en el marco del artículo 156º inc. 1Oº de la Ley Orgánica ele las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 y modificatorias vigentes) y la Ordenanza Nº 13.786/2022.-

---

Decreto Nº 3264/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "QUITRAL COM S.A." CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en el servicio de provisión de combustible Tipo V-Power Nafta para móviles policiales, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3000/2023, de acuerdo a los valores presupuestados. Todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado en el marco del artículo 156º inc. 1Oº de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 y modificatorias vigentes) y la Ordenanza Nº 13.786/2022.-

---

Decreto Nº 3265/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "QUITRAL COM S.A." CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en el seryicio de provisión de combustible Tipo Super para móviles policiales, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3050/2023, de acuerdo a los valores presupuestados. Todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conveniente en el mercado en el marco del artículo 156º inc. 1Oº de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 y modificatorias vigentes) y la Ordenanza Nº 13.786/2022.-

---

Decreto Nº 3266/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "HIDRAULICA POWER VIAL S.R.L." CUIT Nº 30-70859927-8, el objeto de la

contratación directa consistente en el servicio de reparación de vehículos pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, conforme a la Solicitud de Pedido Nº 2966/2023, de conformidad a los valores presupuestados.-

---

Decreto Nº 3267/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "C.M.L. PROVEEDURIA y SERVICIOS S.R.L." CUIT Nº 30-71528478-9, el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de reparación de vehículos pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, conforme a la Solicitud de Pedido Nº 2997/2023, de conformidad a los valores presupuestados.-

---

Decreto Nº 3268/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

MODIFÍCASE el primer párrafo del considerando del Decreto Nº 2619/2023, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

"Que la Secretaría de Servicios Públicos solicita la contratación del servicio de mantenimiento de vehículos Dominio OVK803 (Patrimonio 104809), OVK834 (Patrimonio 104815) Dominio OVK804 (Patrimonio 104819), Dominio OVK830 (Patrimonio 104820), bajo la modalidad de compra excepcional del artículo 156 inciso 6° de
. la L y Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58). Fundamenta tal petición, en virtud de "Visto la urgente necesidad de conservar en óptimo estado a los vehículos que integran la Flota Vehicular Municipal (...)" (cfme. fs.2);
MODIFÍCASE el artículo 1º del Decreto Nº 2619/2023, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:
ARTÍCULO 1º: ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "C.M.L. PROVEEDURÍA y SERVICIOS S.R.L." CUIT Nº 30-71528478-9, el objeto de la contratación directa consistente en el servicio de mantenimiento de vehículos cuyos dominios y patrimonios son: Dominio OVK803 (Patrimonio 104809), OVK834 (Patrimonio 104815) Dominio OVK804 (Patrimonio 104819), Dominio OVK830 (Patrimonio 104820), todo ello, en el marco del artículo 156 inciso 6° de la Ley .Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, conforme a la Solicitud de Pedido Nº 2559/2023,de conformidad a los valores presupuestados.-

---

Decreto Nº 3269/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir "Orden de Devolución de Tributos", a favor del Sr. D'AMORE, JOSÉ LUIS D.N.I. Nº 5.156.408, correspondiente a los pagos por alumbrado público qüe fueran abonados en duplicidad en la empresa Edesur S.A. como en el Municipio de Quilmes.-

---

Decreto Nº 3270/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de servIcIos registrado con el Nº 0676/2023 con fecha 20 de julio de 2023, suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra Fiare, María Laura D.N.I. Nº 24.288.406, en carácter de locadora, cuyo objeto es cumplir con las tareas de asistencia en el "Programa Progresar" que ofrece asesoramiento tanto a jóvenes aspirant s como a los adjudicados con una_beca Progresar, por el período comprendido entre el 24 al 31 de julio de 2023 hasta cumplimentar las cuarenta (40) horas.-

---

Decreto Nº 3271/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de servicios registrado con el Nº 0677/2023 con fecha 20 de julio de 2023, suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter.de locataria y la Sra. CARABAJAL, ANA BELÉN , D.N.I. Nº 34.632.502, en carácter de locadora, cuyo objeto es cumplir con las tareas de asistencia en el "Programa Progresar" que ofrece asesoramiento tanto a jóvenes aspirantes como a los adjudicados con una beca Progresar, por el período comprendido entre el 24 al 31 de julio de 2023 hasta cumplimentar las (40) cuarenta horas.-

---

Decreto Nº 3272/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y el Sr. Ruben Adolfo lngenieri, en carácter de locador artista, que fuera registrado bajo Nº 0550 con fecha 28 de Junio de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) escultura artística en hierro titulada "Madres de Plaza de Mayo", llevada a cabo en la Ribera, en el espigón de la costanera de la ciudad de Quilmes.-

---

Decreto Nº 3273/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y el Sr. Fittipaldi, Carlos Romualdo, en carácter de locador artista, que fuera registrado bajo Nº 0615 con fecha 07 de Julio del 2023, cuyo objeto es una (1) presentación como jurado de competencia de Breakdance, llevada a cabo en la Casa de las Culturas, sito calle Rivadavia Nº 383, Quilmes, en la fecha 07 de Mayo de 2023.-

---

Decreto Nº 3274/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento comercial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: N º 4091-6465-C-2023. Titular: Costela, Ramiro
Hernán. - Rubro: Verdulería y/o frutería. -
Domicilio: Calle Garibaldi Nº 101, localidad de Quilmes, partido de Quilmes. Cuenta Corriente Nº 501074208-5.-
C.U.I.T.: Nº 20-33490099-2.-
Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: L, Manzana Nº:6·6, Parcela: Nº 18A.-

---

Decreto Nº 3275/2023

Quilmes, 10/08/2023

Visto

la Ordenanza Nº 13.799/22, promul ada por el Decreto Nº 4.990/22, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023J que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley Nº 6.769/58 y modificatorias; y

Considerando

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta
al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos
para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o
cargos, bonificaciones y horas cátedra, 1 dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sustnidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción II, onorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a I • Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones neces rias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria; 1
Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursbs vigente, detalladas en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presehte acto administrativo;
Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y
Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1°:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.- .
ARTÍCULO 2°:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-
ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-
ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHÍVESE.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Dr. Claudio H. Carbone**	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	Secretario Legal y Técnico	Intendenta
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de Quilmes

DECRETO 3275/2023

Decreto Nº 3276/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el servicio prestado por la firma "INGENIERIA GLOBAL S.A." consistente en el alquiler de maquinaria, equipos y vehículos de transporte, durante el período comprendido del 17 de febrero al 16 de marzo del 2023.-
ORDÉNESE a la Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de la firma "INGENIERIA GLOBAL S.A." CUIT Nº 33-70988734-9.-

---

Decreto Nº 3277/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

SUBSÍDIASE al Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes cuyo monto será destinado al funcionamiento del Jardín Maternal y de Infantes denominado "Federico Froebel", que desarrolla sus actividades en la sede del Sindicato referido, sito en la calle Sarmiento Nº 462, de la ciudad y partido de Quilmes.-
AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir la correspondiente orden de pago a favor del Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes

---

Decreto Nº 3278/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "GESTION Y ASESORIA S.R.L." CUIT Nº 30-71554707-0 el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Refacciones varias para la renovación y el mejoramiento de las instalaciones del edificio donde funciona el Jardín Municipal Nº 5", sito en la calle Victoria Nº1045, Barrio Villa Alcira, de la localidad de Bernal, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2867/2023 de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 3279/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE al proveedor "MADOLELL CARLOS ALBERTO"CUIT 20-04547130-7 el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de afichetas, a fin de ser distribuidas en el partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3046/2023,de

---

Decreto Nº 3280/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE al proveedor "MADOLELL CARLOS ALBERTO"CUIT 20-04547130-7 el objeto de contratación directa consistente en el servicio de impresión de afichetas, a fin de ser distribuidas en el partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2970/2023 de conformidad a los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 3281/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE al proveedor "SANTILLAN PRIMO MARTIN" CUIT 20-13293347-3 el objeto de contratación directa consistente en el servicio de--impresión de afichetas y flyers de mano con motivo "+200 Obras en clubes", a fin de ser distribuidos en el partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2913/2023.

Decreto Nº 3282/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "NOVIT 5.A" CUIT Nº 30-70731065-7, el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de controles remotos que serán destinados a personas mayores de edad, personas en situación de extrema vulnerabilidad, en algunos establecimientos educativos, comerciantes etc., siendo integrados dichos controles al programa "Mi alerta Quilmes", en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia en materia de Seguridad Pública, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 2998/2023.-

---

Decreto Nº 3283/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada Nº 87/2023 cuyo objeto es solicitar la construcción de "Recinto para cajero en Quilmes Oeste", de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-
APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº 87/2023.-

---

Decreto Nº 3284/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada N º 88/2023 cuyo objeto es solicitar la adquisición de indumentaria para participantes y profesores de los Juegos Bonaerenses 2023; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-
APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº 88/2023.-

---

Decreto Nº 3285/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada Nº 89/2023 cuyo objeto es solicitar adquisición de zapatos dieléctricos para el personal del Programa Potenciar Trabajo, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-
APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº89/2023.-

---

Decreto Nº 3286/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada Nº 90/2023 cuyo objeto es solicitar adquisición y colocación de Luminaria LEO y reacondicionamiento de tendido eléctrico, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº 90/2023.-

---

Decreto Nº 3287/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-2723-0- 2023, por el llamado y apertura de la Licitación Privada Nº 31/2023, dispuesto por Decreto Nº 735/2023 y Decreto Nº 1965/2023.-

---

Decreto Nº 3288/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-4953-D- 2023, por el llamado y apertura de la Licitación Privada Nº 57/2023, dispuesto por Decreto Nº 1582/2023.-

---

Decreto Nº 3289/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N º 4091':_6520-D- 2023, por el llamado y apertura de la Licitación Privada Nº 70/2023, dispuesta por Decreto Nº 2184/2023.-

---

Decreto Nº 3290/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipaiidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Luchetti, Marcelo Manuel D.N.I. Nº 37.752.826 en calidad de locador Artista; que fuera registrado bajo Nº 0694 con fecha 27 de Julio de 2023, cuyo objeto es la presentación de un espectáculo denominado "3er cordón del conurbano, una tragedia marrón" llevada a cabo el día 14 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3291/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Vega, Marcelo Alejandro D.N.I. Nº 29.278.861 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0693 con fecha 27 de Julio de 2023, cuyo objeto es cuatro presentaciones del espectáculo denominado "Rosita de Lejos" llevada a cabo los días i 6 y 25 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3292/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Caballero, Carla Mariel con D.N.I 38.285.267 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0672 con fecha 20 de julio de 2023, cuyo objeto es la realización de cinco (5) presentaciones del espectáculo artístico denominado "La Sonora de Martin" llevada a cabo los días 17, 22, 23, 28 y 29 de Julio del año 2023 en la Plaza Ara San Juan, sito en calle Rodolfo López y Camino General Belgrano, Quilmes Oeste; Plaza Villa Armonía, sito en calle Bias Parera y Tucumán, Quilmes Oeste; Plaza Islas Malvinas, sito en calle 839 y 875, Barrio La Florida de San Francisco Solano; Centro Social y deportivo "Los Euca", sito en calle Ricardo Rojas y Jujuy, Quilmes, y Parque Lineal Don Bosco, sito en calle Av. Caseros y Dr. Arturo lllia, Quilmes.-

---

Decreto Nº 3293/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Cufré Techera, Henry Gustavo en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N°0671 con fecha 20 de julio de 2023, cuyo objeto es la realización de. dos (2) presentaciones del grupo "Tres Payasos" llevadas a cabo en el Centro de Producción Cultural Amaicha, sito Av. 844 Nº 2226, San Francisco Solano, Quilmes.-

---

Decreto Nº 3294/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Mazaet, Jorge Ernesto en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº0669 con fecha 20 de Julio de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo "Jorge Mazaet" llevada en Casa de las Culturas, sito en calle Rivadavia Nº383, Quilmes el día 11 de Julio del año 2023.-

---

Decreto Nº 3295/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locatario y la Sra. Della Mora, Silvia Adriana en calidad de locadora Artista, que fuera registrado bajo Nº0667 con fecha 20 de Julio de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo denominado "Silvia Adriana" llevada a cabo en Casa de la Cultura,sito en calle Rivadavia Nº 383, Quilmes, el día 12 de Julio del año 2023.-

---

Decreto Nº 3296/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Marchesini, Carlos Enrique, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0668 con fecha 20 de Julio de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo "Carlos Marchesini" llevada en Casa de las Culturas, sito en calle Rivadavia Nº383, partido de Quilmes, el día 10 de Julio del año 2023.-

---

Decreto Nº 3297/2023

Decreto Nº 3297/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Romero, Juan Manuel, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº0675 con fecha 20 de Julio de 2023, cuyo objeto es la realización de dos (2) presentaei-ones del grupo "Circo Eskina" llevadas a cabo en el Centro de Producción Cultural Amaicha, sito Av. 844 Nº 2226, San Francisco Solano, Quilmes.-

---

Decreto Nº 3298/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Leiva Santillán, Dante Raúl con D.N.I 31.407.771 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0673 con fecha 20 de julio de 2023, cuyo objeto es la realización de una presentación del espectáculo artístico denominado "Santiago es pueblo que canta... y baila" llevada a cabo el día 07 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3299/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento Jose Hernandez para la compra materiales de construcción, para la refacción de cocina, baños, cancha y salón y/o reparaciones varias,en el marco del Programa "Fortalecimiento para Entidades de Bien Público".-

---

Decreto Nº 3300/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Antonena, María lrma, en calidad de locadora Artista, que fuera registrado bajo Nº 0670 con fecha 20 de Julio de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1)representación del grupo "Payadores Manuel Hermosi y Tobías Díaz" llevada en Casa de las Culturas, sito en calle Rivadavia Nº383, Quilmes, el día 13 de Julio del año 2023.-

---

Decreto Nº 3301/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

SUBSÍDIASE a la Sociedad de Fomento 12 de Diciembre para la compra de materiales de construccion, instalacion de agua, luz, gas, compra de aberturas, pisos, techos, maderas y chapas y/o reparaciones varias, en el marco del Programa "Fortalecimiento para Entidades de Bien Público".-

---

Decreto Nº 3302/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

APRUÉBASE la redeterminación provisoria de precios correspondiente al certificado Nº 12
AMPLÍESE el monto de financiamiento para la ejecución de la obra.-

---

Decreto Nº 3303/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: IV; Sección: B; Manzana: 253; Parcela: 5, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Tevez Gabriel David, D.N.I. Nº26.075.696, y de Arcidiacono Mariela Alejandra, D.N.I. Nº 32.311.838 de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

---

Decreto Nº 3304/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el Acta de Reinicio de Obra suscripta con fecha 20 de marzo de 2023 correspondiente al Contrato de Obra Pública Nº 0787/21 "Polideportivo Solano: vestuarios, baños y salas de máquinas", adjudicada a la empresa ABL S.A., con efectos a partir del 20 de marzo del 2023, estableciendo como fecha de finalización de obra el 18 de abril de 2023.-

---

Decreto Nº 3305/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/08/2023

CONVALÍDASE el Acta de Reinicio de Obra suscripta con fecha 03 de julio. de 2023 correspondiente al Contrato de Obra Pública Nº 0024/23 "Remoción de interferencias y enlace de conducto hidráulico", adjudicada a la empresa CM CONSTRUCCIONES S.A, con efectos a partir del 03 de julio del 2023, estableciendo como fecha de finalización de obra el 17 de julio del 2023.-

---

Decreto Nº 3306/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/08/2023

DECLÁRASE de Interés Municipal la "Convocatoria abierta para la presentación de proyectos destinados a la intervención del frente exterior del Museo de Artes Visuales Víctor Roverano" del año 2023, cuyas bases y lineamientos se figuran como Anexo I del pr sente y se efectuaran en dicho Museo.-

---

Decreto Nº 3307/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la MuniciQalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Pusso, María Gabriela en calidad de locadora Artista, que fJera registrado bajo Nº 0674 con fecha 20 de julio de 2023, cuyo objeto es la reblización de una (1) presentación del grupo denominado "Rem" llevada a cabo rn Anfiteatro Carlos Carella, sito en calle Smith y Vicente López, Quilmes, el día 07 de Julio del año 2023

Decreto Nº 3308/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 15/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-5547-D- 2023, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 67/2023, dispuesta por Decreto Nº 1727/2023.-

---

Decreto Nº 3309/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/08/2023

AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago discriminados de la siguiente manera:

Decreto Nº 3310/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 16/08/2023

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago , discriminados de la siguiente manera:

Decreto Nº 3311/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago a favor de la Federación Argentina de Municipios, correspondiente al aporte ordinario segundo semestre 2023, para ser depositada en el Banco ltaú Cuenta Corrientelen pesos Nº 0291624-100/9 CBU 25900509-10029162410097 Sucursal Av. Santa Fe.-

---

Decreto Nº 3312/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

ADJUDICASE al proveedor "MADOLELL CARLOS ALBERTO" CUIT 20-04547130-7 el objeto de contratacióh directa consistente en el servicio de impresión de afichetas y flyers de mano c n motivo "Poda correctiva", a fin de ser distribuidos en el partido de Quilmes, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3108/2023, de conformidad k los valores cotizados. -

---

Decreto Nº 3313/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "MOTOR SUN S.A S.A." CUIT Nº 30-69058299-2, el objeto de la Contratación Directa, consistente en la compra de neumáticos, los cuales Jerán utilizados para los vehículos pertenecientes a la Secretaria, en el marco del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-L y Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, de acuerdo a la Solic.itud de Pedido Nº 2961/2023 efectuada por la Secrétaría de Servicios Públicos , todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha oferta la más conv:niente en el mercado.-

---

Decreto Nº 3314/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "CARY HARD S.A." CUIT Nº 30-71372620-2, el objeto de la Cont atación Directa, consistente en la adquisición de bolsas de residuos, las cuales serán utilizadas para la limpieza de la vía pública (barrido, recolección e higien1 e urbana) dentro del Partido de Quilmes, en el marco del artículo 156 incis1 i° 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 cor modificaciones vigentes) y de la Emergencia Sanitaria y Ambiental, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3031/2023 efectuada por la Secretaría de G.I.R.S.U.,todo ello de conformidad con lo actuado y por result r dicha oferta la más conveniente en el mercado.-

---

Decreto Nº 3315/2023

Quilmes, 17/08/2023

Visto

la Ordenanza Nº 13.799/22, promulgada por el Decreto Nº 4.990/22, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley Nº 6.769/58 y modificatorias; y

Considerando

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también faculta
al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o
cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la
estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción 11, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;
Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;
Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y
Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-
ARTÍCULO 2°:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-
ARTÍCULO 3°: El presente Decreto· será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHÍVESE.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo	Dr. Claudio H. Carbone	Mayra S. Mendoza
Jefe de Gabinete Secretario	Legal y Técnico	Intendenta
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de Quilmes
DECRETO 3315/2023

Decreto Nº 3316/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-7343-D- 2023, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 74/2023, dispuesta por Decreto Nº 2296/2023.-

---

Decreto Nº 3317/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en 2023, por el llamado y apertura de la Licitació por Decreto Nº 2887/2023.-

---

Decreto Nº 3318/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-8627-0- 2023, por el llamado y apertura de la Licitació Privada Nº 82/2023, dispuesto por Decreto Nº 2884/2023.-

---

Decreto Nº 3319/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

CONVALÍDASE por el periodo, desde el 1º de julio hasta el 31 de Julio 2023 y AUTORÍZASE por el periodó desde el 1 de Agosto de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, el Co] trato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Quilmes, en calidad de locataria y el Sra. Di Meglio, Martina Nahir Luciana D.N.I. Nº 45.322.611, en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0721/2023 con fecha 01 de Agosto de 2023, quien prestará funciones como Responsable social del equipo de la Unidad de Gestión del Programa "Potenciar Trabajo", por un plazo tje seis (6) meses desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, de acuerdo a lo estipulado por la cláusula segunda.-

---

Decreto Nº 3320/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

CONVALÍDASE por el periodo, desde el 1º de julio hasta el 31 de Julio 2023 y AUTORÍZASE por el periodó

desde el 1 de Agosto de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, el Co] trato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Quilmes, en calidad de locataria y el Sra. Di Meglio, Martina Nahir Luciana D.N.I. Nº 45.322.611, en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0721/2023 con fecha 01 de Agosto de 2023, quien prestará funciones como Responsable social del equipo de la Unidad de Gestión del Programa "Potenciar Trabajo", por un plazo tje seis (6) meses desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, de acuerdo a lo estipulado por la cláusula segunda

---

Decreto Nº 3321/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

CONVALÍDASE por el periodo desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Agosto 2023 y AUTORÍZASE por él periodo desde el 1 de Septiembre de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, el contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Quilmes) en calidad de locataria y el Sr. Sanchez, Lautaro Raúl D.N.I. Nº 46.338.135, calidad de locador, registrado bajo Nº 0723/2023 en fecha 01/08/2023, quien prestará funciones como Coordinador Territorial dentro del marco de la Dirección General Programa PotenciarTrabajo.-

---

Decreto Nº 3322/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

CONVALIDASE por el periodo desde el 1º de julio hasta el 31 de Julio 2023 y AUTORIZASE por el periodo desde el 1 de Agosto de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Quilmes, en calidad de locataria y el Sra. Sanchez, Guillermina Milagros D.N.I. Nº 46.1BI7.262, en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0722/2023 con fecha 01 de Agosto de 2023, quien prestará funciones como Responsable social del equipo de la Unidad de Gestión del Programa "Potenciar Trabajo", por un plazo die seis (6) meses desde el 1 de Julio de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3323/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

CONVALÍDASE el Acta de Neutralización de plazos respecto del Contrato de Obra Pública Nº 0962/22, efectuada mediante Orden de Servicio Nº 11,correspondiente a la Obra "CONSTRUCCION DE RECONVERSION URBANA- MITIGACIÓN 816" adjudicada a la empresa "LAVECO S.A.", desde el 18 de abril de 2023, hasta tanto se apruebe la modificación de proyecto y/o lo dispongan las autoridades municipales, comprometiéndose las partes a suscribir en ese momento el acta de reinicio de obra.-

---

Decreto Nº 3324/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

CONVALÍDASE el Convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Quilmes con fecha 11 de julio de 2023, registrado bajo el Nº 0705/23, mediante el cual la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio referido, otorgará un subsidio.-

---

Decreto Nº 3325/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a emitir una Orden de Pago en favor del Programa de Mejoramiento de Barrios dependiente del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Territorial de la Nacion en concepto de devolución de fondos.-

---

Decreto Nº 3326/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/08/2023

ESTABLÉCESE que las personas identificadas en el Anexo único del presente Decreto, cumplirán las funciones de árbitros/as amateurs, en las jornadas a desarrollarse en los Juegos Bonaerenses , durante el periodo que barque el desarollo de los juegos referidos.-

---

Decreto Nº 3327/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DECLÁRASE de Interés Municipal la Final Provincial de la COPA BUENOS AIRES que se realizará en la ciudad de Mar del Plata entre los días 23 y 25 de Agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3328/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

SUBSÍDIASE al Quilmes Atlético Club sito en la calle Guido Nº 450 esquina Paz de la localidad y partido de Quilmes.-

---

Decreto Nº 3329/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

SUBSÍDIASE a la Biblioteca Popular "Joan Rico de Bahía" conforme Ordenanza Nº 12.072/2013, promulgada por Decreto Nº 2.218/2013 y su modificatoria Ordenanza Nº 13.611/22.-

---

Decreto Nº 3330/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

SUBSÍDIASE al Club Atlético Argentino de Quilmes sito en la calle Cevallos Nº 548 localidad y partido de Quilmes, cuyo monto será destinado a la costear la instalación de 4 torres de iluminaciém, refacción y ampliación de baños y vestuarios del estadio de fútbol.-

Decreto Nº 3331/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-12288-D- 2022, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 119/2022, dispuesta por Decreto Nº 4899/2022.-

---

Decreto Nº 3332/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESE DE BAJA a las y el agente que a continuación se mencionan, en los cargos Suplentes que en cada caso se detalla, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, a partir del 02 de agosto de 2023:
Leg. 24.113 - Busso, Gladis Elizabeth Preceptora Suplente.
Profesora con Tres (03) Horas - Ayudante de Cátedra Suplente, continuando con horas.
Leg. 38.509 - Santacroce, Nestor Maximiliano
Profesor con Tres (03) Horas Cátedra Suplente Nivel Superior (Cátedra Teoría del Arte 1 - 3° año - Turno Vespertino - PEM), continuando con horas.
Leg. 37.016 - Mongez Galeano, lrma
Profesora con Cinco (05) Horas Cátedra Suplente Nivel Superior (Cátedra Lenguaje Visual 1-1° año-Turno Vespertino- PAV), continuando con horas.
Leg. 39.326 - Martinez, Cecilia Laura
Profesora con Tres (03) Horas Cátedra Suplente Nivel Superior (Cátedra Teoría del Arte 1 - 3° año - Turno Tarde - PEM), continuando con horas.

Decreto Nº 3333/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESE DE BAJA a la agente Pérez, Jimena Tamara (Leg. 40.698- CUIL Nº 27-45873244-8), al cargo de Mensualizada Nivel 34, en el Jardín Municipal N º 5 "Villa Alcira", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3334/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESESTÍMASE lo peticionado por la ex agente Giménez, Ramona Leonarda (Legajo N º 38.872), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3335/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de septiembre de 2023, en el cargo de Jefa de Departamento Interina (Con retención de cargo Administrativo Clase 111), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 -Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Álvarez, Patricia Mónica (Leg. 11.351 - CUIL Nº 27-16708129-6 - Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1963) - Fecha de Ingreso: del 1º de abril de 1988 al 1° de septiembre de 2023 - Antigüedad Municipal: 35 años y 05 meses.-

---

Decreto Nº 3336/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley Nº 14.656), al agente Caccia, Ángel Ezequiel (Leg. 24.892 - CUIL Nº 20-30263503-0) - Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, a partir del 1º de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3337/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESE DE BAJA por falta de estabilidad a la agente Vera, Federico Alan (Leg. 38.578 - CUIL. Nº 20-34377284-0), Servicio Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de julio de 2023.-

---

Decreto Nº 3338/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Oroña, Flavio Damian (Leg. 32.204 - CUIL Nº 23-24665471-9), Subdirector "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subdirección Administrativa, dependiente de la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, continuando con su cargo oportunamente retenido de Profesional Asistente 30 Hs, en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quedando consecuentemente sin efecto el pago de la Bonificación por Título del 50% otorgado oportunamente por el Decreto Nº 1468/23, la Bonificación por Función y la Bonificación "Gastos de Representación" prórrogadas oportunamente por el Decreto Nº 5150/22, a partir del 1° de julio de 2023.-

---

Decreto Nº 3339/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Ferrari, Martín (Leg. 34.960 - CUIL Nº 20-36930119-6), Operador Cámaras C.O.M - 40 Hs -Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72

- Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General del CEQ, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3340/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Gambetta, María Virginia (Leg. 39.700 - CUIL Nº 27-36066576-9), Administrativo Clase 111- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Asistencia y Fortalecimiento Integral, dependiente de la Secretaría de Mujeres y Diversidades, a partir del 1° de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3341/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Chomyszyn, Paola Silvina (Leg. 35.967 - CUIL Nº 27-22825541-1), Mensualizada Nivel 13 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales, a partir del 1º de abril de 2023.-

---

Decreto Nº 3342/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Massi, Hugo Antonio (Leg. 39.442 - CUIL Nº 20-35792178-4), Mensualizado Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 11 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3343/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Sempertegui, María Soledad (Leg. 39.758 - CUIL Nº 27-35792271-8), Mensualizada Nivel 14- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección del CAPS CIC María Eva, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 15 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3344/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Rodríguez, Solange Magali (Leg. 39.298 - CUIL Nº 27-40622995-0), Mensualizada Nivel 16- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Licitaciones, dependiente de la Jefatura de Compras - Secretaría de

Hacienda, a partir del 22 de agosto de 2023.-

Decreto Nº 3345/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley Nº 14.656), al agente Marchesi, Luis Esteban (Leg. 38.169 - CUIL Nº 20-14386561-5) - Chofer Patrulla 40 Hs - Jurisdicción 01- Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1º de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3346/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESÍGNASE al Sr. Chileme, Tobías Uriel (CUIL Nº 20- 46638155-2), en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en Unidad Intendenta, dependiente de Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3347/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESE DE BAJA al Sr. Núñez, Carlos Alberto (Leg. 34.004 - CUIL Nº 20-22922611-9), al cargo de Asesor "B" - "Personal Político Superior", en la Subsecretaría de Deportes y Entidades, dependiente de la Secretaría de Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de agosto de 2023.-
DESÍGNASE al Sr. Núñez, Carlos Alberto (Leg. 34.004 - CUIL Nº 20-22922611-9), como Asesor de Intendencia Semi Senior "B" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, para desempeñarse en Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3348/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESÍGNASE a la postulante Lavorel, Jacqueline Michelle (CUIL Nº 27-38660325-7) en carácter de Mensualizada Nivel 15, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3349/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESÍGNASE al postulante Coll, Alvaro (CUIL Nº 20-33279126-6) en carácter de Mensualizado Nivel 15, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3350/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESÍGNASE a la Sra. Albarracín, Florencia (CUIL Nº 23- 34983446-4), en carácter de Mensualizada Nivel 34, para desempeñarse en el Jardín Municipal Nº 5 "Villa Alcira", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1º de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3351/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESÍGNASE al Sr. De León, Walter Hernán (CUIL Nº 20- 22756772-5), como Profesor, con la cantidad de once (11) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Profesorado y Tecnicaturas de Artes Visuales - Teatro, Música y Danzas Folclóricas), y siete (07) Horas Interinas Ayudante de Catedra, para desempeñarse en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, a partir del 31 de julio de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.-

---

Decreto Nº 3352/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

DESÍGNASE al Sr. De Piero, Miguel Ángel (leg. 38.915 - CUIL Nº 20-14283378-7), en carácter de Mensualizado Nivel 31, para desempeñarse en la Dirección General de Cementerio, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 74- Programa 37, a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023.

Decreto Nº 3353/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

MODIFÍCASE el Nivel en carácter de Mensualizado del agente Cosentino, Luciano Luca (Leg. 40.939), pasando a desempeñarse como Mensualizado Nivel 19, en la Dirección de Cultos, dependiente de la Dirección General de Relaciones Institucionales - Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales,Jurisdicción 01 Subjurisdicción 81 -Actividad Central 01, a partir del 11 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3354/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

RECONÓCESE la prestación de servicios de las profesoras que a continuación se mencionan, con la cantidad de Horas Cátedras Suplentes en los niveles que en cada caso se detalla, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, desde el 03 de julio y hasta 1° de agosto de 2023.

Decreto Nº 3355/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

MODIFÍCASE el nivel en carácter de Mensualizado de las agentes que a continuación se mencionan, pasando a revistar como Mensualizado Nivel 15, quienes se desempeñan en la Subsecretaría de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -Actividad Central 01, a partir del 1º de agosto de 2023:
Leg. 40.911 - Flemmer, Valeria Soledad
Leg. 40.91O - Morales, Norma Cecilia

Decreto Nº 3356/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

CONVALÍDASE el pago del Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N º 1343/74, modificado por Decreto Nº 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley Nº 14.656 y el CCC, como también el pago del cincuenta por ciento (50%) de los haberes devengados hasta el día del fallecimiento del Ex Agente Álvarez, Adrián Antonio (leg. 19.052), a favor de la Sra. Moreyra, Karina Roxana Cecilia (D.N.I. Nº 30.451.402), en su carácter de cónyuge supérstite, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3357/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial Nº 14656, registrado bajo el Nº 138/16, convalidado por la Ordenanza Nº 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Colman, Cesario Evaristo (Leg. 20.721 - Administrativo Clase 111 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección General de Hospital Modelo Don Bosco, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3358/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

M O D I F Í C A S E el nivel en carácter de Mensualizado de los agentes que
a continuación se mencionan, pasando a revistar como
Mensualizados Nivel 17, imputados en las estructuras programáticas que en cada caso se indica, a partir del
1° de agosto de 2023:
(Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01)
Leg. 36.048 - Núñez, Diego Paul
(Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131)
Leg. 37.122 - Chileme, Lautaro Valentín
Leg. 37.125 - Núñez, Cesar David

Decreto Nº 3359/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada Nº 92/2023 cuyo objeto es solicitar la adquisición de artículos de limpieza que serán distribuidos a personas y familias en situación de extrema vulnerabilidad social en el distrito; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-
APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº 92/2023.-

---

Decreto Nº 3360/2023

Quilmes, 22/08/2023

Visto

la Ordenanza Nº 13.799/22, promulgada por el Decreto Nº 4.990/22, Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2023, que en su Artículo 14, autoriza al Departamento Ejecutivo para disponer de créditos suplementarios dentro del marco establecido por los Artículos 119 y 120 del Decreto Ley Nº 6.769/58 y modificatorias; y Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente acto administrativo;
Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y
Por todo lo expuesto;

Considerando

Que el artículo citado de dicha Ordenanza también
faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar transferencias de asignaciones presupuestarias dentro del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos para la ampliación de conceptos vigentes o la creación de nuevas partidas y/o cargos, bonificaciones y horas cátedra, dentro y entre las distintas subjurisdicciones existentes o a crearse; como así también, modificar la estructura programática, metas físicas y sus unidades de medida, acorde a la normativa Provincial y Municipal vigente, y a realizar transferencias y creaciones de créditos en la Jurisdicción 11, Honorable Concejo Deliberante, a solicitud de dicha Jurisdicción, facultando a la Presidencia de dicho Honorable Cuerpo a realizar las modificaciones necesarias en las Partidas para llevar adelante la ejecución presupuestaria;Que resulta necesario proceder a la adecuación de distintas partidas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente, detalladas en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente acto
administrativo;Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, resulta procedente la realización del presente; y
Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°:MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo

establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-
ARTÍCULO 2°:DÉSE conocimiento al Honorable Concejo Deliberante de las modificaciones realizadas.-
ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-
ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHÍVESE.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza
Intendenta
Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de Quilmes

DECRETO 3360/2023

Decreto Nº 3361/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, en relkción a la contratación del servicio integral de gestión y análisis de imágenés de video -incluye soporte y man enimiento- para el entro de Emergenci s Quilmes (CEQ). -

---

Decreto Nº 3362/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-5806-D- 2023, por el llamado y apertura de la Licitacióln Pública Nº 70/2023, dispuesta por Decreto Nº 1805/2023.-

---

Decreto Nº 3363/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-8924-D- 2023, por el llamado y apertura de la Licitació Privada Nº 83/2023, dispuesto por Decreto Nº 3045/2023.-

---

Decreto Nº 3364/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

LLÁMASE a Licitación Privada N º 91/2023 cuyo objeto es solicitar la adquisición de trofeos para los participantes de escuelas deportivas en el marco de la premiación de fin año 2023·de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-
APRUÉBASE el Pliego de Ba. es y Condiciones de la Licitación Priv da Nº 91/20 3.-

---

Decreto Nº 3365/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que ,se detallan en el ANEXO UNICO por las sumas indicadas en el mismo.-

---

Decreto Nº 3366/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra.Gonzalez Melanie Aldana, D.N.I Nº 35.970.583, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 0727/2023 con fecha 02 d agosto del 2023, para realizar funciones como Equipo Territorial del proyecto "Estación la Plaza" por la cantidad total de trescientas veinticuatro (3241) horas, por el periodo de seis 6 meses desde el 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Decreto Nº 3367/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el pago a la firma Desler S.A, por el servicio de la recolección de residuos Patológicos en lo distintos Centros de Salud, como gasto consumado, debido a que la Orden de Compra Nº 4305/22 fue agotada, durante el periodo comprendido del 01 al 20 de abril de 2023.-

---

Decreto Nº 3368/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el Acta de reinicio de Obra del Contrato de Obra Pública Nº 0902/21, efectuada mediante Orden de Servicio Nº 27, de fecha 17 de julio de 2023,correspondiente a la Obra "EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN BATALLON VIEJO BUENO" adjudicada a la empresa "MARMOTEC S.A.",con efectos a partir del 17 de julio de 2023, por los motivos expuestos en los considerandos.-

---

Decreto Nº 3369/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

OTORGASE factibilidad a la Empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., para la aprobación de los trabajos para la ejecución de Traza de Obra "Programa de Instalación de Cañerías de Agua y Colectoras Faltantes 2021-2023 Etapa 2 - Quilmes" Proyecto VA70050 - Contrato -XN 1567/0. La obra se realizará en el área que se delimita según el siguiente trazado:

Decreto Nº 3370/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/08/2023

OTORGASE factibilidad a la Empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., para la aprobación de los trabajos para la ejecución de Traza de Obra "Red Secundaria Cloacal- Programa de Instalación de Colectoras Faltantes 2021-2023 Etapa 2 - Quilmes"
proyecto VC70021 - Contrato XN 1568/0" La obra se realizará en el área que se delimita según el siguiente trazado:

Decreto Nº 3371/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato dI locación de.obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de! locataria y el Sr. Suarez, Diego Martin en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0758 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del espectáculo denomino "Brisa Stigliani" llevada a cabo en Casa de las Culturas, sito Rivadavia Nº 383, Quilmes, el día 23 de Julio del año 2023.

Decreto Nº 3372/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Bravo, Aixa Elas con D.N.I 43.173.828 en calidad de locador artista, que fuera registrado bajo Nº 0695 con fecha 27 de Julio de 2023, cuyo objeto es cuatro (4) presentaciones de un espectáculo denominado "Arcadia y Umbra"llevadas a cabo los días 15 y 17 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes.-

---

Decreto Nº 3373/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALIDASE el contrato locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de lrcataria y la Sra. Muzyca, Nadia Soledad con D.N.I 28.170.721 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0708 con fecha 1º de Agostp de 2023, cuyo objeto es tres (3) presentaciones de un espectáculo denominado 'Tierra Encantada" llevada a cabo los días 22 y 29 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.

Decreto Nº 3374/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALIDASE el contrato locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Lezcano, Zoe lrina en calidad de locadora Artista, que fuera egistrado bajo Nº 0747 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo grupo "Locución" llevada a cabo en el anfiteatro Carlos Carella, sito calle Smith y Vicente López, Quilmes.-

---

Decreto Nº 3375/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Krueger, Anabel Brenda con D.N.I 24.698.164 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0712 con fecha 01 de Agosto de 202B, cuyo objeto es la presentación de un (1) espectáculo denominado "Intensamente" llevada a cabo el día 21 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.

Decreto Nº 3377/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Gustavo Miguel Bonfante, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0732 con fecha 02 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo "Colectivo a Cuerda" se llevada en Centro de Producción Cultural Amaicha, sito Av. 844 Nº 2226, San Francisco Solano, partido de Quilmes, el día 22 de Julio del año 2023.-

---

Decreto Nº 3378/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter del locataria y el Sr. Daría Gabriel Rodríguez en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo N º 0752 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de la presentación del grupo "Saltimbaqui" llevada a cabo en el Centro de Producción Cultural Amaicha, sito calle 844 Nº 2226, San Francisdo Solano, partido de Quilmes.

Decreto Nº 3379/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter d locataria y la Sra. Sandra Lorena Martínez con D.N.I 25.631.317 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0710 con fecha 01 de Agosto de 2023, cuyo objeto es dos (2) presentaciones de un espectáculo denominado "Filomena y Timotea, narraviajeras de la fantasía" llevada a cabo el día 19 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la palle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3380/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de !locataria y el Sr. Torrez Marcelo Oscar con D.N.I 21.066.540 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0713 con fecha 01 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la presentación de los espectáculos denominados "La Granja de mi tío", "Un verdadero encanto" y "Mario y la princesa" llevadas a cabo los día 23 y 30 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721

Decreto Nº 3381/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Daría Gabriel Rodríguez con D.N.I 34.179.584 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0691 con fecha 27 de Julib de 2023, cuyo objeto es una (1) presentaciones de un taller denominado Taller de percusión del pasaje Saltimbanki" llevada a cabo el día 26 de Julio del año 2023 en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decound , sito en la calle Laprida Nº2200, Quilmes.-

---

Decreto Nº 3382/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter e locataria y la Sra. Silvia Mabel Bruno en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0733 con fecha 02 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de la presentación del grupo "Martin Fuente" llevada a cabo en el Centro de Producción Audiovisual Leonardo Favio, sito Chacabucb Nº600, Bernal, Quilmes, el día 21 de Junio del año 2023.-

---

Decreto Nº 3383/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de 1dcataria y la Sra. D'agate, Tatiana con D.N.I 32.515.668 en calidad de locadora Artista, que fuera registrado bajo Nº 0709 con fecha 1° de Agosto de 2023, cuyo objeto es una (1) presentación de un espectáculo denominado "El Secreto de los dragones, un infantil con las canciones de Charly García" llevado a cabo e1 día 21 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes,sito en la calle Av. Mitre Nº 721, Quilmes.-

---

Decreto Nº 3384/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Caselli Gustavo Adolfo D.N.I 23.618.915 en calidad de locada Artista, que fuera registrado bajo Nº 0750 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es dos (2) presentaciones de un espectáculo denomina o "Un mundo de ilusiones, magia y canciones" llevada a cabo el día 28 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. itre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3385/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Sosa, Liliana Elisa con D.N.I 13.015.298 en calidad de locador Alrtista, que fuera registrado bajo Nº 0711 con fecha 1° de Agosto de 2023, cuyo Objeto es dos (2) presentaciones de un espectáculo denominado "Un cuento de la selva" llevada a cabo el día 20 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3386/2023

Decreto Nº 3386/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Filgueira Caballero, Matías con D.N.I 30.371.310 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0715 con fecha 1° de Agosto de 2023, cuyo objeto es dos presentaciones del espectáculo "La princesa dormilona" y dos presentaciones del espectáculo "La pandilla zapatilla" llevadas! a cabo los días 24 y 26 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.

Decreto Nº 3387/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Daniel Eugenio Morales con D.N.I 30.820.490 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0746 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es una (1) presentación de un taller denominado "Tailer de Fotografía Estenopeica y cámara oscura" llevada a cabo el día 26 de Julio del año 2023 en el Museo Histórico Fotográfico de Quilmes, sito en cape 25 de mayo Nº 218, Quilmes.

Decreto Nº 3388/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/08/2023

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora "DESARROLLO ESTRATEGICO COMERCIAL S.A" CUIT Nº 30-70754177-2, el objeto de la Contratación directa consistente en la provisión de alimentos que serán distribuidos entre las niñas y los niños que concurren a los jardines municipales y la adquisición de módulos alimentarios para ser otorgados a las familias de dichos alumnos, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del corriente año, en virtud del artículo 156 inciso 1O de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Alimentaria, de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3228/2023 efectuada por la Secretaría de Educación.

Decreto Nº 3389/2023

Quilmes, 28/08/2023

Visto

el expediente 4091 10431 S 2023, que tiene por objeto la no persecución en sede administrativa y judicial de subsidios otorgados a entidades, personas físicas y jurídicas de montos de menor cuantía; y

Considerando

Que constituye una política pública municipal el otorgamiento de subsidios a distintas instituciones y demás personas jurídicas y físicas del partido de Quilmes en procura del desarrollo de actividades sociales, deportivas, y culturales, como así, para la readecuación de viviendas o a los efectos de satisfacer necesidades en carácter de emergencia, entre otras;
Que los subsidios se constituyen como una asistencia gubernamental en pos de garantizar Derechos Económicos, Sociales,

Culturales y Ambientales;
Que, es una obligación de las administración en todos sus estamentos procurar por el cumplimiento de obligaciones en materia de derechos;
Que, las personas destinatarias de estas políticas perciben fondos a bien de poder brindar de manera adecuada los fines propuestos por las organizaciones que conforman, sean de mayor o menor formalidad jurídica;
Que, el destino de tal asistencia se encuentra orientado a instituciones y personas, conforme con el artículo 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) y los artículos 131, 132 y 133 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, las beneficiarias tienen la obligación de rendir cuenta documentada del destino de los fondos en el plazo que establezca el decreto dictado al efecto;
Que el artículo 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes) establece que: "Toda entidad ajena a la Comuna que reciba de ésta, sumas de dinero en concepto de subvención o subsidio, queda obligada a probar la inversión de las mismas. El incumplimiento de esta formalidad constituye causa para privar del beneficio a la entidad morosa. Observada la deficiencia por la Contaduría, si el Departamento Ejecutivo efectuara nuevas entregas o no exigiera la prueba de inversión, será personalmente responsable de las sumas egresadas.";
Que en distintos casos fueron otorgados subsidios de menor cuantía, sin que la entidad o persona beneficiaria presentara su correspondiente rendición de cuentas, lo cual constriñe a la Municipalidad a impulsar el procedimiento tendiente a obtener la rendición ya sea administrativamente, o bien, judicialmente ante la persistencia de la negativa;
Que aquello ha de generarle al Municipio un perjuicio patrimonial, como consecuencia de los costos antieconómicos del proceso, a saber: el pago del anticipo previsional (art. 13 Ley 6716 t.o.), el bono Ley 8.480 del letrado apoderado, remuneraciones del personal municipal asignado al inicio, seguimiento y procuración del expediente judicial, entre otros;
Que, asimismo el andamiaje administrativo y contencioso que apareja la persecución de tales rendiciones acarrea en las personas
subsidiadas costos de índole jurídica, administrativa, lo cual pone en riesgo la actividad social que brindan a la comunidad;
Que, obra informe de la Secretaría de Hacienda;
Que, obra intervención de la Subsecretaría Asesoría Letrada;
Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia resulta razonable facultar a la unidad ejecutora correspondiente a cesar con la persecución administrativa y judicial de tales rendiciones en tanto acarrean mayores gastos que aquellos cuya rendición intenta salvaguardar;
Que el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 107 y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes); y
Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°: FACÚLTESE a las distintas unidades ejecutoras a cesar en la persecución administrativa y/o judicial de las rendiciones de cuentas de los fondos otorgados en carácter de subsidio que resulten ser de una cuantía inferior a dos sueldos básicos del personal ingresante de la categoría administrativo III por cuarenta (40) horas semanales.
ARTÍCULO 2°: ESTABLÉZCASE que los beneficiarios que hubieren percibido subsidios en la cuantía comprendida en el artículo 1° no podrán gozar de la percepción de un nuevo subsidio hasta tanto no cumplan con su deber de rendición precedente, independientemente del monto solicitado y/u otorgado.

ARTÍCULO 3º: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-
ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.-

Lic. Alejandro E.Gandulfo	Dr. Claudio H. Carbone	Mayra S. Mendoza
Jefe de Gabinete	Secretario Legal y Técnico	Intendenta
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Lic. María Eva Stolzing Ugarte
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de Quilmes

DECRETO 3389/2023

Decreto Nº 3390/2023

Quilmes, 29/08/2023

Visto

la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 con modificaciones vigentes), las Ordenanzas Nº 13394 y Nº 13654, la estructura Orgánico Funcional, establecida mediante el Decreto Nº 909/23; y

Considerando

Que ha sido elevada una propuesta de modificación
tendiente a lograr un mejoramiento de la organización en general, aportando medidas que posibiliten la concreción de los objetivos que persigue esta gestión;
Que resulta conveniente elaborar una nueva estructura Orgánico Funcional en miras de dar respuestas a las obligaciones por las que se compromete, la que resulte concordante con sus respectivos objetivos, responsabilidades y tareas, que represente cabalmente de qué modo el gobierno local atenderá las demandas de la comunidad de Quilmes;
Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 192 inciso 3º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los Artículos 107 y 108 incisos 9º y 17° del Decreto -Ley Nº 6769/58, el Artículo 1º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y el Artículo 2º de la Ordenanza Municipal Nº 13394 y la Ordenanza Nº 13654; y
Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Sustitúyase el Anexo IV del Decreto Nº 909/23 por el Anexo 1 del presente.-
ARTÍCULO 2º: El presente decreto tendrá vigencia a partir del 1º de septiembre de 2023 y será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.-
ARTÍCULO 3º: Regístrese , notifíquese, tome conocimiento la Contaduria Municipal,Cumplido Archivese.-

Lic. Alejandro E. Gandulfo	**Mayra S. Mendoza**
Jefe de Gabinete	*Intendenta*
Municipalidad de Quilmes	Municipalidad de Quilmes

Decreto Nº 3391/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Cassino, Elian Nehuen (Leg. 35.190 - CUIL Nº 20-41435792-0), Data Entry, quien se desempeña en la Dirección General de Infraestructura Tecnológica, dependiente de la Coordinación General de Gestión Pública y Modernización de Gobierno - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1º de abril de 2023.-

---

Decreto Nº 3392/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Moreira, Ana Paula (Leg. 40.652 - CUIL Nº 27-36901605-4) - Mensualizada Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 31 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3393/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Sprio, Teresa Daniela (Leg. 40.909 - CUIL Nº 27-39715348-2), Mensualizada Nivel 16, quien se desempeña en la Subsecretaría de Producción y Empleo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 60 - Actividad Central 01, a partir del 28 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3394/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Montenegro, Silvana Valeria (Leg. 40.656 - CUIL Nº 27-30092828-0), Mensualizada Nivel 21, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 1º de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3395/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Splawski, Natalia Laura (Leg. 34.379 - CUIL Nº 27-27728697-7), Profesora a tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra Fundamentos de la Educación 1° - Profesorado de Danzas) imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, a partir del 16 de agosto de 2023, continuando con horas.-

---

Decreto Nº 3396/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Skripczuk, Débora Vanesa (Leg. 40.653 - CUIL Nº 27-32323934-2), Mensualizada Nivel 14- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Secretaría de Salud, a partir del 31 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3397/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Cadena, Cinthia Vanesa (Leg. 40.891 - CUIL Nº 27-31932612-5), Mensualizada Nivel 14, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a partir del 18 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3398/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Macias Pérez, Andrés Fernando (Leg. 40.648- CUIL Nº 27-96228766-8)-Mensualizado Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 31 de julio de 2023.-

---

Decreto Nº 3399/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Placeta, Luciana Jazmín (Leg. 39.201 - CUIL N º 27-39372190-7), Mensualizada Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Secretaría de Salud, a partir del 31 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3400/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Vera, Sofía Belén (Leg. 38.613 - CUIL Nº 27-38297609-1) -Mensualizada Nivel 15 - Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 32-Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección del CAPS Dos Avenidas, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1º de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3401/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Vaamonde, Gabriela Alejandra (Leg. 31.513 - CUIL Nº 27-28128558-6)- Técnica Clase IV Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 19 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3402/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Vázquez, Sabrina Ayelén (Leg. 39.810 - CUIL Nº 27-39159964-0), Mensualizada Nivel 17, quien se desempeña en la Subdirección de Escuela de Jardinería, dependiente de la Dirección de Educación y Promoción Ambiental - Dirección General de Desarrollo Sostenible - Subsecretaría de Promoción Ambiental - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible,imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 77 -Actividad Central 01, a partir del 16 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3403/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Perdomo, Luis Andrés (Leg. 40.091 - CUIL Nº 20-26819879-3) - Mensualizado Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1º de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3404/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Gómez, Oriel Agustín (Leg. 39.510 - CUIL Nº 20-43460657-9), Mensualizado Nivel 21 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Dirección General de Defensa Civil - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 17 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3405/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Alarcón, Rocio Micaela (Leg. 39.751 - CUIL Nº 27-46108745-6), Mensualizada Nivel 21- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 14 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3406/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente De los Santos, Cinthya Ximena (Leg. 39.282 - CUIL Nº 23-40259221-4), Operadora Cámaras C.O.M. - 40 horas, quien se desempeña en la Dirección General del CEQ, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, a partir del 16 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3407/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Vieyra, Diego Ricardo (Leg. 22.141 - CUIL Nº 20-22479994-3), Mensualizado Nivel 24 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 17 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3408/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESE DE BAJA al agente Vázquez Álvarez, Miguel Alejandro (Leg. 39.092 - CUIL Nº 20-40996363-4), en carácter de Mensualizada Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Habilitaciones Industriales, dependiente de la Subsecretaría de Habilitaciones - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1º de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3409/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESE DE BAJA a las y los agentes que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 22 - 40 Hs, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quienes se desempeñan en la Dirección de Patrulla Urbana Caminante, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

Decreto Nº 3410/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESE DE BAJA a los agentes que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados Nivel 22 - 40 Horas, quienes se desempeñan en la Dirección de Patrulla Urbana Caminante, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana - Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1º de septiembre de 2023:

Decreto Nº 3411/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de septiembre de 2023, en el cargo de Obrero Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Dieser, Carlos Alberto (Leg. 22.973 - CUIL Nº 20-12913452-7 - Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1958) - Fecha de Ingreso: del 16 de junio de 2004 al 15 de enero de 2006 y del 1º de junio de 2006 al 1º de septiembre de 2023 - Antigüedad Municipal: 18 años y 1O meses.-

---

Decreto Nº 3412/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de septiembre de 2023, en el cargo de Operador Clase 1 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Pérez, María Isabel (Leg. 8.370 - CUIL Nº 27-16543469-8- Fecha de nacimiento: 06 de agosto de 1963)- Fecha de Ingreso: del 06 de diciembre de 1983 al 31 de diciembre de 1986, del 1° de abril de 1987 al 29 de diciembre de 1995, del 1° de julio de 1996 al 1º de septiembre de 2023- Antigüedad Municipal: 38 años, 11 meses y 25 días.-

---

Decreto Nº 3413/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto Nº 2369/23, al Sr. Romero, Juan Carlos (Leg. 39.064 - Cuil Nº 20- 44044675-3 - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01· - Subjurisdicción 74 - Programa 29), en la Dirección de Base Operativa Quilmes Oeste, dependiente de la Dirección General Región 4 - Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos.-

---

Decreto Nº 3414/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DÉJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto Nº3229/2023, a la Sra. Cohen, Viviana Beatriz (Leg. 40.920 - CUIL Nº 27-30934048-0- Mensualizado Nivel 19 -Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32- Programa 47), en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud.

Decreto Nº 3415/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESÍGNASE al Sr. Norambuena, Ángel Luciano (Leg. 35.247 - CUIL Nº 20-30282166-7), como Asesor "B" - "Personal Político Superior", para desempeñarse en Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, a partir del 1º de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3416/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESÍGNASE al agente Fernández, Federico Agustín (Leg.37.685 - CUIL N ° 20-41394790-2) en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de Habilitaciones Industriales, dependiente de la Subsecretaría de Habilitaciones - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 -Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3417/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESÍGNASE a la Sra. Varela, Jesica Vanina (Leg. 31.316 - CUIL Nº 27-37474008-9), como Directora General - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección General de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría de Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3418/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESÍGNASE en carácter de AD-HONOREM al Sr. Torres, Miguel Eduardo (Leg. 17.369 - CUIL Nº 20-08069618-4), como Asesor "A" - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Subsecretaría de Deportes y Entidades, dependiente de la Secretaría de Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de septiembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3419/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ANÚLASE el Decreto Nº 3089/23, de fecha 1º de agosto de 2023.
ARTÍCULO 2°: DESÍGNASE al Sr. Miguel, Darío Guillermo (Leg. 35.578 - CUIL Nº 20-21572114-1), como Asesor "B" - "Personal Político Superior", para desempeñarse en "comisión" en el Honorable Concejo Deliberante (Coordinación General de Asuntos Administrativos y Legales - Jefatura de Gabinete), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, a partir del 1º de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3420/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

INCREMÉNTASE al profesor Cardozo, Sebastián Ariel (Leg. 35.748 - Cuil Nº 20-28130662-7), la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra Dibujo 1 - 1º año - PAV - Turno Mañana), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, a partir del 22 de agosto de 2023 y hasta 31 de marzo de 2024.-

---

Decreto Nº 3421/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ANULASE el Decreto Nº 3340/23 de fecha 18 de agosto del 2023, de la agente Gambetta, María Virginia (Leg. 39.700 - CUIL Nº 27-36066576-9), continuando con su prestación de servicios como Administrativa Clase 111, en la Dirección General de Asistencia y Fortalecimiento Integral, dependiente de la Secretaría de Mujeres y Diversidades, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01.-

---

Decreto Nº 3422/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ANULASE el Decreto Nº 3075/23 de fecha 1° agosto 2023, de la agente Espinosa, Micaela (Leg. 38.513 - CUIL Nº 27-38326364-1), continuando con su prestación de servicios como Mensualizado Nivel 15, en la Subsecretaría de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 -Actividad Central 01, hasta el 30 de noviembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3423/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

OTÓRGASE a la agente Pieroni, Sabrina Paula (Leg. 35.460 - Cuil Nº 27-27099463-1 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a Nueve (09) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 1° de agosto y hasta tanto dure el cargo de Mayor Jerarquía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza Nº 5433 y sus modificatorias.-

---

Decreto Nº 3424/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

OTÓRGASE al agente Asprea, Gastón Hernán (Leg. 32.509), Profesor - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a nueve (09) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Catedra Voz de FOBA A y Voz de FOBA B- Tecnicatura Actuación - Área Música), a partir del 07 de agosto y hasta el 06 de septiembre de 2023 (inclusive), continuando con horas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109º de la Ordenanza Nº 5433 y sus modificatorias.-

---

Decreto Nº 3425/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

OTÓRGASE a la agente Pandelo, Camila Pilar (Leg. 37.034 - Administrativo Clase 111 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01), Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 1º de julio de 2023 y hasta el 1º de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 138/2016 de los Trabajadores Municipales de Quilmes (ccdte. art. 96 - Ley Provincial Nº 14.656).-

---

Decreto Nº 3426/2023

Decreto Nº 3426/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

ANÚLASE el Decreto Nº 3231/23, de fecha 03 de agosto de 2023.-
DISPÓNESE el Reencasillamiento del agente Coceo, Miguel José (Leg. 16.546 - Obrero Clase IV), pasando a desempeñarse como Capataz de Cuadrilla - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1° de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3427/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESESTÍMASE lo peticionado por la agente López, Romina Mabel (Leg. Nº 36.198), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3428/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESESTÍMASE lo peticionado por la agente Flores, Graciela Carolina (Leg. Nº 38.863), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3429/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESESTÍMASE lo peticionado por el agente Cabrera, Facundo Emiliano (Leg. Nº 36.408), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3430/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESESTÍMASE lo peticionado por la agente Tévez, Silvia Isabel (Leg. Nº 36.580), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3431/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESESTÍMASE lo peticionado por la agente Ávila, Raquel Alicia (Leg. Nº 36.136), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3432/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/08/2023

DESESTÍMASE lo peticionado por la agente Pacheco, Silvia Marcela (Leg. Nº 39.132), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

---

Decreto Nº 3433/2023

Quilmes, 29/08/2023

Visto

el Expediente Nº 4091-10470-D-2023 iniciado por la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Quilmes, con el fin de actualizar alícuotas, mínimos e importes fijos correspondientes a las tasas por Inspección de Seguridad e Higiene y Servicios Urbanos Municipales y sus Contribuciones Asociadas; de conformidad con lo previsto en el artículo 344 del Código Tributario Municipal y;

Considerando

Que, esta gestión municipal se encuentra realizando una mejora sustancial en la prestación de servicios hacia la comunidad quilmeña, tales como recambio y extensión de la red de alumbrado público, ampliación de la flota vehicular afectada a la recolección de residuos y al mantenimiento de los espacios públicos, limpieza de arroyos, pavimentación de·calles y creación de nuevos espacios verdes como así también la puesta en valor de los ya existentes. A dichas acciones, se le suman las numerosas refacciones edilicias realizadas sobre clubes de barrios, centros culturales, educativos y de salud del distrito, multiplicándose al mismo tiempo las herramientas a disposición de la gestión de la seguridad pública;
Que, dada la envergadura de las acciones ejecutadas hasta el momento y la profundización de las mismas hacia el período venidero, es que resulta necesario y oportuno hacer uso de la facultad otorgada por Código Tributario vigente con el objeto de ampliar las herramientas de recaudación propias que permitan garantizar la efectividad de aquellas acciones que esta gestión municipal asume para garantizar los derechos de la ciudadanía quilmeña;
Que, la presente medida recepta el principio de suficiencia en materia presupuestaria el cual reconoce a cada nivel de gobierno los recursos financieros necesarios "para sostener los gastos públicos ligados a las funciones jurídicas que el propio orden jurídico le impone a aquel órgano o unidad política" (Horacio Corti, Derecho Constitucional Presupuestario, p. 97, Abeledo-Perrot, 2da. Edición, 2011) y resulta coincidente con la doctrina emanada por nuestro Cimero Tribunal en relación al monto de las tasas municipales, para cuyo cálculo puede tenerse en cuenta no solo el costo efectivo de los servicios brindados o puestos a disposición de cada contribuyente, "sino también la capacidad contributiva de los mismos representada por el valor del inmueble o el de su renta" (Fallos: "Banco de la Nación
Argentina el Municipalidad de San Rafael de Mendoza" y "Esso Petrolera Argentina S.R.L. y otro el Municipalidad de Qui/mes)";
Que, la decisión de política fiscal puesta de manifiesto por el presente, encuentra sustento en el esfuerzo solidario que se requiere de aquellos sectores de la sociedad con mayor capacidad contributiva, los que al mismo tiempo, forman parte de los sectores beneficiados por el repunte de la actividad económica observado en el país en este último tiempo;
Que, el artículo 344 del Código Tributario vigente, faculta al Departamento Ejecutivo a incrementar las tasas, derechos, contribuciones y
demás tributos contemplados en dicho plexo normativo en hasta un máximo del 25% (veinticinco por ciento);
Que, dicho instrumento resulta admitido en la doctrina del Honorable Tribunal de Cuentas

en cuanto a que; "se estima que resultaría conveniente admitir, en la medida que ello resulte razonable, la aplicación de métodos que permitan, sin afectar los derechos de los contribuyentes, mantener incólume un equilibrio económico entre la prestación que debe afrontar el municipio y lo que el contribuyente deba abonar en concepto de tasa." resultando (. ..) atinado y prudente fijar Topes Máximos en % para los incrementos de las gabelas, los que superados requieran periódicamente la nueva intervención de dicha Asamblea. (H.T.C. Consulta por Expte. Nº 5300-783-2017-0-1, Municipalidad de Brandsen 21/11/2017)
Que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, y por los fundamentos expuestos, resulta razonable hacer uno de la facultad otorgada por el artículo 344 del Código Tributario vigente; y
Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°: ESTABLÉCESE, a partir del 1º de agosto del corriente período fiscal, la actualización de las alícuotas de las siguientes actividades del Nomenclador de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, previstas en el artículo 277 del Código Tributario vigente, las que quedarán dispuestas en los siguientes porcentajes:

ANEXOS

Decreto Nº 3434/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago a favor del Sr. Director General de Patrulla Urbana, FERRO, JUAN PABLO, D.N.I. Nº 34.211.507, por la suma de pesos quinientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta ($534.150.-) correspondiente al gasto que demande la realización del primer service y tres reparaciones al Drone perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano.-

---

Decreto Nº 3435/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa Puestos,por el mes de julio/2023, cuyo vencimiento operó el 19 de julio del 2023:

Numerados del 199925064759 al 199925064838.-

Decreto Nº 3436/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:

Consola de radio	Patrimonio Nº 124113	obsolescencia

Decreto Nº 3437/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago a favor del Sr. Cavallotti, Guido Agustín D.N.I. Nº 33.368.124, correspondiente a los gastos de patentamiento de dos trailers mencionados en el considerando.-

Decreto Nº 3438/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

AUTORIZASE por el periodo comprendido entre el 1º de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024 el pago del canon locativo conforme a lo estipulado por la cláusula tercera del Contrato registrado bajo el Nº 0901/22, suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Gerstner, Silvia Elvira D.N.I. Nº 6.169.613, respecto del inmueble sito en la calle Gral. Paz Nº 301, de la localidad y partido de Quilmes, correspondiente al segundo año de locación, pagaderos en doce (12) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Decreto Nº 3439/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Ernesto Amado Tramannoni, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0738 con fecha 02 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo "Tramados" llevada en Casa de las Culturas, sito en calle Rivadavia Nº383, Quilmes, el día 08 de Julio del año 2023.-

Decreto Nº 3440/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Nusdeo, Julio Cesar con D.N.I 29.480.422 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0755 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es una (1) presentación del taller denominado "Creación de Instrumentos no convencionales" llevada a cabo el día 26 de Julio del año 2023 en el Museo de Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Av. Rivadavia Nº 498, Quilmes.-

Decreto Nº 3441/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mónaco, Romina Samara, en calidad de locadora Artista, que fuera registrado bajo Nº0736 con fecha 02 de

Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo denominado "Latidos Italia" llevada a cabo en Casa de las Culturas sito en calle Rivadavia Nº383., partido de Quilmes el día 21 de Julio del año 2023.-

---

Decreto Nº 3442/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Mariana Marcela Jacob D.N.I 27.659.100 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0692, cuyo objeto es una (1) presentación de un taller denominado "Taller de Cianotipo. La magia de crear imágenes" llevada a cabo el día 19 de Julio del año 2023 en el Museo Histórico Fotográfico de Quilmes, sito en calle 25 de Mayo Nº218.-

---

Decreto Nº 3443/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter. de .locataria y la Sra. Julieta Noemí Viveros con D.N.I 26.284.180 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0749 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es tres (3) presentaciones de un espectáculo denominado "4 Cajitas Lambe- Lambe" llevadas a cabo los días 15,22 y 29 de Julio del año 2023 en el Museo Histórico del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud de Quilmes, sito en calle Laprida Nº 2200.-

---

Decreto Nº 3444/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Castro, Germán Andrés con D.N.I 31.447.330 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0714 con fecha 1° de Agosto de 2023, cuyo objeto es la presentación de un (1) espectáculo denominado "Gingos, temporada 12" llevada a cabo el día 23 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3445/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Pusso, María Gabriela en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0748 con fecha 08 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realización de una (1) presentación del grupo "Rem" llevada a cabo en el Polideportivo Reynaldo Gorno, sito calle Vicente López y Lafinur, Quilmes, el día 22 de Julio de 2023.-

---

Decreto Nº 3446/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Diego Horacio Badaracco con D.N.I 30.426.456 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0696,

cuyo objeto son dos (2) presentaciones del espectáculo denominado "Jomeo y Rulieta, un nuevo barrio" y dos (2) presentaciones del espectáculo "Aladino, un corazón poderoso" llevadas a cabo los días 18 y 27 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3447/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Gonzalo Bruno Billegas con D.N.I 43.107.911 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0734 con fecha 02 de Agosto de 2023, cuyo objeto son cuatro (4) presentaciones de un taller denominado "Taller de Freestyle" llevadas a cabo los días 12 y 13 de Julio del año 2023 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en la calle Av. Mitre Nº 721.-

---

Decreto Nº 3448/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscrípto entre la Municipalidad de Quílmes en carácter de locataria y la Sra. Costas, Solange Romina D.N.I. Nº 33.961.388 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0769 con fecha 11 dé..Agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscrípto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0540/2023.-

---

Decreto Nº 3449/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quiimes en carácter de locataria y la Sra. Dominguez Gisele Alejandra, D.N.I. Nº 36.485.463 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0764/2023 con fecha 11 de Agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0205/2023.-

---

Decreto Nº 3450/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Za!azar Yesica Edith, D.N.I. Nº 32.380.932 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0765/2023 respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0538/2023.-

---

Decreto Nº 3451/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0779/23 en fecha 16 de agosto de 2023, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0570/23, entre la Municipalidad de Quilmes y ·la Sra.

Chaparro, Gabriela Ludmila D.N.I Nº 44.256.929, que rectificó la cláusula primera y segunda del contrato de locación de servicios referido, por el periodo de 7 meses, del 1º de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3452/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Lopez, Monica Gabriela, D.N.1. Nº 24.343.646 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0782 con fecha 16 de Agosto de 2023 respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0624/2023.-

---

Decreto Nº 3453/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Paklaian, Tamara Sol, D.N.I. Nº 35.156.423 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0742/2023 respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0566/2023.-

---

Decreto Nº 3454/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0781/23 en fecha 16 de agosto de 2023, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0578/23, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Verdun, Rocio Victoria D.N.! Nº 34.854.701, que rectificó la cláusula primera y segunda del contrato de locación de servicios referido por el periodo de 7 meses, del 1º de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3455/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0780/23 en fecha 16 de agosto de 2023, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0559/23, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Galvan, Elena Andrea D.N.I Nº 21.953.363, que rectificó la cláusula primera y segunda del contrato de locación de servicios referido por el periodo de 7 meses, del 1º de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3456/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Muzalski Villar Melanie Marina, D.N.I Nº 37.542.665, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 0728/2023 con fecha 02 de agosto del 2023, para realizar

funciones como Equipo Territorial del proyecto "Estación la Plaza" por la cantidad total de trescientas veinticuatro (324) horas, por el periodo de seis (6) meses desde el 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3457/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria el Sr.Masseo Agustin Damian, D.N.I Nº 41.786.122, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 0726/2023 con fecha 02 de agosto del 2023, para realizar funciones como Equipo Territorial del proyecto "Estación la Plaza" por la cantidad total de trescientas veinticuatro (324) horas, por el periodo de seis (6) meses desde el 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3458/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Ramirez Yamila Soledad, D.N.I. Nº 30.779.933 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0774 con fecha 11 de Agosto de 2023 respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajq Nº 0531/2023.-

---

Decreto Nº 3459/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Acuña Flores, Micaela Mima Mariel, D.N.I. Nº 41.008.253 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0766/2023 respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0536/2023.-

---

Decreto Nº 3460/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0729/23 en fecha 02 de agosto de 2023, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0115/23, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Fradera Jorgelina Gisele D.N.I Nº 32.261.824, que rectificó la cláusula segunda y tercera del contrato de locación de servicios referido,por el periodo de 12 meses, del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.-

---

Decreto Nº 3461/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilrnes en

carácter de locataria y la Sra. Arauja, Ailen Rocio D.N.I. Nº 40.622.904 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0767/2023 con fecha 11 de agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0539/2023.-

---

Decreto Nº 3462/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Nicora, Flavia Lorena D.N.I. Nº 24.880.348 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0772 con fecha 11 de Agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0533/2023.-

---

Decreto Nº 3463/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Magnago, Aylen Araceli D.N.I. Nº 38.842.184 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0773/2023 con fecha 11 de Agosto de 2023, respecto del contrato de locación -de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0542/2023.-

---

Decreto Nº 3464/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Qui!mes en carácter de locataria y la Sra. Romero Ramos, Catalina Marlene D.N.I. Nº 39.428.485 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0775/2023 con fecha 11 de Agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0569/2023.-

---

Decreto Nº 3465/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Caballero lara Ailen, D.N.I. Nº 39.275.024 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0771/2023 con fecha 11 de agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0541/2023.-

---

Decreto Nº 3466/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Ghanem Macarena, D.N.I. Nº 39.249.720 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0770/2023 con fecha 11 de Agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0568/2023.-

---

Decreto Nº 3467/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Caballero, Aluen Maia D.N.I. Nº 43.660.885 en calidad de locadora, registrado bajo Nº 0768/2023 con fecha 11 de Agosto de 2023, respecto del contrato de locación de servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0535/2023.-

---

Decreto Nº 3468/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

CONVALIDASE la ampliación del plazo de ejecución por treinta(30) días, otorgada mediante Orden de Servicio Nº 52, respecto del Contrato de Obra Pública Nº 0572/2022 correspondiente a la obra "CIUDAD DE LOS DEPORTES EN SOLANO" adjudicada a la empresa "CYLP S.A.", por los motivos expuestos en los considerandos, trasladando en consecuencia, la fecha de finalización de obra al 16 de agosto de 2023.-

---

Decreto Nº 3469/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: 111; Sección: N; Manzana: 26; Parcela: 9 B , del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor de Sotelo María Luisa, D.N.I. Nº 5.707.460, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nros. 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

---

Decreto Nº 3470/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/08/2023

DECLÁRASE de interés social la escrituración y la afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: 111; Sección: N; Manzana:41; Parcela: 20, del partido de Quilmes, con destino a vivienda única familiar, de uso y ocupación permanente a favor-de-· Avila, María Inés, D.N.I. Nº 21.519.951, de conformidad con la Ley 10.830 de la Provincia de Buenos Aires (modif. por Leyes Nº 13.264, 13.757, 14.131, 14.542 y 14.553).-

---

Decreto Nº 3471/2023

Quilmes, 30/08/2023

Visto

el Expediente Nº 4091-9927-S-2023 iniciado por la Secretaría de Desarrollo Económico, el expediente Nº HCD-0. 2-28500-2022 el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la Ordenanza Nº 13714/2022 y su Decreto promulgatorio Nº 3958/2022, estableciendo el Registro Municipal de Empresas Recuperadas; y

Considerando

Que el artículo 3° de la ordenanza Nº 13714/2022 crea el "REGISTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS RECUPERADAS" en adelante (ReMER);

Que mediante el artículo 8° la Ordenanza se faculta a la SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO atraves de la Dirección de Empresas Recuperadas a dictar el Reglamento Operativo del Registro, creado mediante el Decreto Nº 1918/23, así como todos los actos administrativos que sean menester para la implementación del ReMER;

Que el "Registro Municipal de Empresas Recuperadas" (ReMER), es una herramienta que tiene por objetivo principal registrar a las empresas recuperadas a fin de contar con información sobre su capacidad productiva, formas de comercialización y promoción, y su composición para la planificación e implementación de políticas públicas para el sector. Esta base de datos se constituye con la inscripción y documentación, proveniente de las mismas;

Que a través de la incorporación a este registro la Municipalidad de Quilmes podrá acompañar, brindar asistencia y fortalecer a empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras, con medidas específicas de apoyo y promoción por parte de las autoridades locales, provinciales y nacionales;

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA:

ARTÍCULO 1°: CRÉASE la base de datos del **"REGISTRO MUNICIPAL DE** EMPRESAS RECUPERADAS" (ReMER).-

ARTÍCULO 2°: INCORPÓRASE a las unidades productivas que se mencionan en el **ANEXO,** que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°: DISPÓNESE que el presente Decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Quilmes.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHÍVESE.-**

Lic. Alejandro E. Gandulfo
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Quilmes

Dr. Claudio H. Carbone
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de Quilmes

Mayra S. Mendoza
Intendenta
Municipalidad de Quilmes

Mario Enrique Lozano
Secretario de Desarrollo
Económico
Municipalidad de Quilmes

DECRETO 3471/2023

ANEXO:

- COOPERATIVA DE TRABAJO **"1º DE AGOSTO"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"ORO DEL INCA"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"FELIPE VALLESE"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"ESPERANZA DEL PLATA"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"NÉSTOR KIRCHNER"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"7 DE SEPTIEMBRE"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"LA NUEVA ARGENTINA"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"SEEMCOOP"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"EVAQUIL"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"PAPELEROS ORGANIZADOS Y SOLIDARIOS"** LTOA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"ARTE)(LTDA"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"TALLER UNIVERSAL"** LTDA.
- COOPERATIVA DE TRABAJO **"PERPETUO SOCORRO"** LTDA.

Decreto Nº 3376/2023

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/08/2023

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Bayala, Inés en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0737 con fecha 02 de Agosto de 2023, cuyo objeto es la realizacion de una (1) presentación del grupo Inés Bayala llevada a cabo en Casa de U.as Culturas, sito Rivadavia Nº 383, Quilmes, el día 22 de Julio del año 2023.-

"Las copias autenticadas de los actos administrativos que han sido publicados en forma extractada en el presente Boletín Oficial en razón de los recursos disponibles, pueden ser solicitadas por los interesados mediante nota que deberá ingresar el requirente en Mesa de Entradas sita en calle Alberdi N° 500, P.B., de la ciudad y partido de Quilmes."

EDICTOS

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

La Municipalidad de Quilmes, emplaza por el plazo de 10 (diez) días a todos aquellos que quieran valer sus derechos sobre el inmueble identificado con nomenclatura catastral Circunscripción: 8, sección F, Manzana:60, parcela 10, registrado en la matricula 26507 del registro de la propiedad con superficie de 217.35 metros cuadrados a nombre de Frings, o Frings y Herschel, Juan Carlos, Maria Luisa Mercedes, Marta Maria y a Maluisa Sociedad en Comandita por acciones, que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa a favor de la MUNICIPALIDAD DE QUILMES en trámite por el expediente 4091-2377-S-2023-Mayra Soledad Mendoza-Intendenta Municipal.-

---

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

La Municipalidad de Quilmes, emplaza por el plazo de 10 (diez) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble identificado con nomenclatura catastral Circunscripción: 3, sección H,fracción:0, registrado en el folio 1082 del año 1955 con superficie de 24.128,10 metros cuadrados a nombre de Asociación Obrera Textil de la República Arqentina, que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa a favor de la MUNICIPALIDAD DE QUILMES en trámite por el expediente 4091-6206-S-2023-Mayra Soledad Mendoza-Intendenta Municipal.-